



RETIRO, 03 Junio 2013

DECRETO EXENTO N° 1.802

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento
- 5.- Esta evaluación Visada por Comisión Evaluadora Integrada por Jefe Daem y Encargado Adquisiciones Daem
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

“Traslado alumnos de los sectores San Alejo, Digua, Quillaimo, a Escuela Robinson Cabrera Beltrán”

- 7.- Para Licitación Pública ID N° 3024-53-LE13 Traslado Alumnos de la Comuna de Retiro

CONSIDERANDO:

Qué; las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; el proveedor José Ferrada Navarro Rut N° 5.993.357-4 cumple con los requisitos solicitados en el Portal Mercado Publico.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** el traslado de alumnos de los sectores identificado anteriormente a José Ferrada Navarro Rut N° 5.993.357-4 por un monto de \$ 7.000.000 pesos pagándose mensualmente la cantidad de \$ 1.000.000 pesos

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


~~RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ~~
~~SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION~~


MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DAEM



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/MBF/GBT/gcg

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem